

ACTA N° 002
REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
NIT. 900668353-7

En el municipio de Montería, siendo las 8:30 a.m. del día quince (15) del mes de agosto de 2013, en las oficinas de la sociedad, estando presente el accionista **RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA**, mayor de edad, domiciliado en Montería, identificado con cedula de ciudadanía N°10.771.971 de Montería y **ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. N°25.776.683 de Montería, con domicilio en la ciudad de Montería, representando la totalidad de las acciones, reunidos previa convocatoria realizada por el representante legal a través de comunicación escrita con 5 días de anticipación, quien a continuación propuso el siguiente orden del día, al efecto se encontraban presentes:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR NOMINAL	TOTAL
RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA	1.400,00	10.000,00	14.000.000
ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA	600,00	10.000,00	6.000.000
TOTAL	2.000,00	10.000,00	20.000.000

Presidió la reunión el RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA, y como secretaria de la reunión MARA ENITH BALLESTA GARCIA, a continuación, se propuso el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS.

4. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A continuación la secretaria pasó lista y verificó que estaban representadas las dos mil (2.000,00) acciones que conforman el capital suscrito de la sociedad, por lo que se estableció el quórum deliberativo y decisorio.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Presidió la reunión el RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA, y actuó como secretaria MARA ENITH BALLESTA GARCIA, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS. De conformidad con los estatutos, los socios de la sociedad manifestaron la necesidad de establecer claramente la autorización del representante legal de suscribir cualquier tipo de contratos sin límite de cuantía, en los siguientes términos:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades para comprometer a la sociedad por un monto indeterminado de dinero, es decir sin límite de cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, podrá obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.-----

La anterior proposición fue aprobada por todas las 2.000 acciones suscritas y presentes en la reunión.

5. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por las 2.000 acciones suscritas y presentes en esta reunión.

No habiendo más asunto por tratar, siendo las 9:00 de día quince (15) del mes de agosto de 2013, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos presidente, accionista y secretaria.



RAFAEL BALLESTAS GARCÍA
C.C. N°10.771.971 de Montería
Presidente



MARA ENITH BALLESTA GARCIA
C.C.N° 50.913.155 de Montería
Secretaria



ESMERALDA LOPEZ CAÑAVERA
C.C. N°25.776.683 de Montería
Accionista

La suscrita secretaria certifica que la presente acta es fiel copia de su original



MARA ENITH BALLESTA GARCIA
C.C.N° 50.913.155 de Montería
Secretaria